



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 FEB 2012

RES. H. N° 0029.12

Expte. N° 5.153-11.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Departamento Alumnos informa sobre el registro de ingreso de la alumna Gladis Adelina Jurado, L.U. 708.962, de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la citada alumna registró ingreso a las mencionadas carreras, en esta Unidad Académica, en el período lectivo 2.005, consignándose en dicha oportunidad el nombre y apellido de la alumna como Gladis Adelina Jurado;

Que Departamento Alumnos, informa mediante Nota Despacho General, el error en el registro de ingreso de la alumna Jurado;

Que es necesario emitir el presente instrumento legal, rectificando el mismo en un todo de acuerdo a la documentación presentada por la causante;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DETERMINAR que a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, la alumna de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, Gladis Adelina Jurado, L.U. 708.962, será reconocida en toda documentación y actas donde figure, con el nombre GLADYS ADELINA JURADO, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2°.- CONVALIDAR lo actuado por la alumna de las Carreras de Profesorado y Licenciatura en Letras, Gladys Adelina Jurado, L.U. N° 708.962, quien en adelante figurará en los registros según lo dispuesto en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la estudiante mencionada, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJI.
330-11

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. PEOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

